

LA

IPÁGINA

de NICOMEDES



1972 année internationale du livre international book year año internacional del libro

Así como 1971 fue declarado por la XXIV Asamblea de las Naciones Unidas (O.N.U.) "AÑO INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL", el presente año de 1972 celebramos el "AÑO INTERNACIONAL DEL LIBRO", proclamado así por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Pero si el universal llamado a la lucha antirracista que en 1971 emitió la más alta y prestigiosa organización mundial, pasó casi inadvertido en el Perú, donde candorosamente se dice que "no hay racismo", esperáramos que no suceda otro tanto respecto a esta gran cruzada por intensificar el fomento y la promoción del libro en el mundo entero.

1972: "AÑO DE LOS CENSOS NACIONALES"; 1972: "AÑO DEL TURISMO DE LAS AMERICAS"; 1972: "AÑO INTERNACIONAL DEL LIBRO"...

Como más adelante veremos, no se trata de líricos epígrafes ni de crearle "slogans" al año emulando las rebuscadas campañas con que la publicidad comercial infla artificialmente los ya saturados mercados (Detergente "Ajax", con bio-consején, Politeja con "Pilotex", la fibra eterna... Pasta dental "Zarro", con clorolón, el anticarie perfecto...). No, estos llamados a nivel nacional, continental y mundial nos piden estar alertas para colaborar cívicamente en la necesaria y titánica encuesta que realizará el Gobierno Revolucionario para saber: Cuántos somos. Dónde estamos. Qué tenemos. Qué nos falta... Alertas para velar por nuestro rico patrimonio natural y arqueológico (atractivos turísticos) y alertas para atender a ese "dólar andante" que es el Sr. Turista. Alertas, finalmente, para que este año "Año Internacional del Libro", que por feliz coincidencia se da a la par que nuestra Reforma de la Educación —cuya Ley General está próxima a promulgarse—, marque la erradicación del analfabetismo, incentive el quehacer literario en nuestro pueblo y propicie la integración cultural de este país que dividió la Naturaleza y subdividió la despótica tiranía, abatida ya por la triunfal Revolución...

"LIBROS PARA TODOS"

Bajo el lema "Libros para todos", la UNESCO, en la palabra oficial de su Director General, Sr. René Maheu, invoca a las naciones del mundo para que, en la medida de sus posibilidades se sumen a la celebración del "Año Internacional del Libro" durante el presente año de 1972, porque "el libro constituye el instrumento de comunicación más

confiable y conveniente que haya creado el hombre". Se sobreentiende que el buen libro. Porque en lo que a nosotros respecta, durante siglos la pluma alquilon que comprara en: Europa el oro de Indias, justificó genocidios, elogió el colonialismo, defendió el tráfico esclavista y tergiversó la historia haciendo un héroe mítico del conquistador y un cobarde asustadizo del conquistado...

"Durante miles de años, la palabra escrita, y desde hace siglos la palabra impresa, han jugado papel preponderante en la preservación y la transmisión del conocimiento. Han sido ellas las mejores aliadas del hombre en la expresión de su pensamiento y en la conquista de su libertad", agrega el Sr. Maheu. Y ante las sabias e indiscutibles palabras del Director General de la UNESCO, nosotros pensamos anhelantes en lo que cada vez más cercano que está el día en que nuestros arqueólogos describen los mensales dejados por nuestros abuelos paracas en sus obras textiles, los mochicas en sus paltares, los chavinés en sus monolitos, los nazcas en sus ceramios, los incas en sus kerus y quipus... ¡Qué gran aporte a la cultura universal el de ese cercano día!

En tanto y aguardando tal acontecimiento, pienso en la cantidad de peruanos que aún no han leído, por ejemplo, los "7 Ensayos" de José Carlos Mariátegui; los "Comentarios reales de los incas" de Garcilaso; "Los perros hambrientos", del inmortal Ciro; ni la Historia del Perú Antiguo, de Valcárcel, ni la Historia de la República del Perú, de Basadre; ni la Historia General del Perú, del Padre Ugarte; ni "Poemas Humanos", de nuestro hermano mayor César Vallejo... Y entre tales infortunados no sólo considero a los analfabetos sino a los faltos de recursos, faltos de orientación y faltos de incentivos.

Es triste entrar a una librería. Es dramática la situación del librero: ¿Cómo vender libros a un público que no tiene el buen hábito de leer?... Esta tragedia, claro está, compete al campo bibliográfico de la literatura. En el otro terreno, en el libro de texto educativo y tratado científico, es triste ver al padre de familia con hijos en edad escolar. Es triste ver al estudiante universitario. Ambos, sopeando sus limitados recursos económicos ante la obra pulcramente impresa, finalmente editada en el extranjero!... Obra cara pero imprescindible. Menos mal que el Ministerio de Educación, coordinando esfuerzos con la Cámara Peruana del Libro, ya ha lanzado los primeros ejemplares de ediciones populares que hacen eco al llamado de la UNESCO: ¡LIBROS PARA TODOS!

Aparentemente, en estos menesteres parece que se conjugaran dos elementos: autor y lector. Pero

para que el pensamiento del autor se convierta en libro y éste llegue a manos del lector, han tenido que moverse una serie de organizaciones industriales, comerciales, promocionales y financieras. Llámense en el más simple de los casos: Impresor, Editor, Distribuidor, y Librero, además de la Organización Crediticia, Agencia de Publicidad, etc... Y después de todo, el libro se "ahuesa".

CARTADEL LIBRO

Enfatizando que el "Año Internacional del Libro" debe ser al mismo tiempo un vasto movimiento de cooperación internacional y un esfuerzo nacional dentro de cada país para movilizar sus energías y recursos, el Director General de la UNESCO ha hecho también un llamado a los autores, editores, bibliotecarios y a todos los profesionales vinculados al mundo de los libros, para que se sumen a dicha celebración.

En respuesta a este llamado nació la "Carta del Libro", iniciativa conjunta de las organizaciones no gubernamentales de las profesiones vinculadas al libro. Carta suscrita en Bruselas, Bélgica a fines del año pasado (octubre de 1971) por las siguientes organizaciones:

Comunidad Internacional de Asociaciones de Libreros.
Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (SADAIC).
Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios.

Fédération Internationale de PEN Clubs.

Federación Internacional de Documentación.

Federación Internacional de Traductores.

Unión Internacional de Editores.

Son diez los artículos principistas enunciados en la susodicha "Carta del Libro", de ellos objetamos el "Artículo III" por el que se pretende legislar protección económica para los traductores de libros y documentos. Nuestra objeción se funda en que el traductor no es autor, existe por el autor y —casi siempre— es mejor remunerado que éste.